

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23984 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 000164/2019 habiéndose dictado en fecha 24 de abril de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 4 de Valencia auto de declaración del concurso voluntario de acreedores de CENTRO INFANTIL PATITO DE PAN, S.L., con CIF B-98057896, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Il'tma. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el BOE.

Valencia, 16 de mayo de 2019.- Letrado de la Administracion de Justicia, Cristina María Valero Domenech.

ID: A190031844-1